



**IVAO**  
MEXICO

## **CARTA DE ACUERDO**

**MMEX ACC**

**MMZT ACC**

### **1. INTRODUCCIÓN**

FECHA DE EFECTIVIDAD: 01 de septiembre de 2024.

OBJETIVO: Establecer los procedimientos de control y coordinación de tránsito IFR entre MMEX ACC y MMZT ACC.

ALCANCE: Los procedimientos descritos en esta carta de acuerdo deberán aplicarse a todas las aeronaves IFR que crucen el límite común entre ambas unidades.

Por acuerdo verbal entre ambas unidades podrán modificarse temporalmente los criterios descritos en la presente carta de acuerdo.

*(Espacio intencionalmente dejado en blanco.)*



# IVAO

## MEXICO

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### FLUJOS DE TRÁNSITO

Dirección	Rutas Superiores	Observaciones
<b>MMEX CTA/UTA a MMZT CTA/UTA</b>	Todas, excepto: UJ7	Tránsito destino MMMZ vía UJ3
	...DEDKU UT14 TENAY	Tránsito destino MMSD.
<b>MMZT CTA/UTA a MMEX CTA/UTA</b>	Todas, excepto: UJ3	-
	...PVR UT119 ESPOS ...AGU UT129 DARAN ...ZCL UT130 DARAN	Tránsito destino MMMX.
	...PVR UJ14 KASUP ...AMULA UJ27 AMULA	Tránsito destino MMGL.
	...GDL UT126 ITLAS ...AGU UT127 ITLAS	Tránsito destino MMTO.

#### CRITERIOS DE SEPARACIÓN

Tipo de Aeronave	Separación Aplicable	Observaciones
<b>J/T/P</b>	Las descritas en el IVAO wiki.	Separación horizontal 10 NM
<b>J</b>	10 NM y velocidades igualadas.	Tránsito destino MMMX, MMGL y MMSD, misma ruta, distinto nivel, en la medida de lo posible.
<b>J</b>	15 minutos y velocidades igualadas para tránsito a mismo nivel.	Tránsito vía UL312.
<b>J</b>	Lateral de 100 NM. Longitudinal de 10 minutos y velocidades igualadas o 15 minutos.	Tránsito hacia y desde la FIR MMFO.

*(Espacio intencionalmente dejado en blanco.)*



**IVAO**  
MEXICO

## CRITERIOS DE TRANSFERENCIA

Unidad Transferidora	Criterio
MMEX ACC	Al menos 1 minuto antes del límite entre CTAs.
	Tránsito origen MPR en ascenso a 18000ft (transfiera MPR APP). Tránsito destino MMZ en descenso a FL300. Tránsito destino MMDO en descenso a FL200 y transferir a MMDO APP ("PNT OUT" MMZT ACC).
MMZT ACC	Al menos 1 minuto antes del límite entre CTAs.
	Tránsito destino MPR (del norte y noroeste) en descenso a FL200 y transferir a MPR APP. Tránsito origen MMZ en ascenso a FL290. Tránsito origen MMDO en ascenso a 18000 ft (transfiere MMDO APP "PNT OUT" MMZT ACC).

### 3. PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN

#### PROCEDIMIENTOS GENERALES

1. Ambas unidades se coordinarán verbalmente solicitudes de vuelo directo.
2. Ambas unidades autorizarán a cualquier punto solicitado en la ruta de vuelo (dentro de la FIR México), sin previa coordinación, aeronaves con prioridad por emergencia (incluye operaciones MEDEVAC).
3. MMZT ACC transferirá tránsito del norte y noroeste (de la UJ48 hasta la J141) destino MPR directo con MPR APP ("PNT OUT" MMEX ACC).
4. MMEX ACC coordinará con MMZT ACC sobrevuelos hacia la FIR Mazatlán Oceánica.
5. Ambas unidades se notificarán cambios en su sectorización, así como las frecuencias respectivas para transferencia de aeronaves.
6. Ambas unidades se informarán antes de la transferencia sobre aeronaves desviadas de la ruta por condiciones meteorológicas y acordarán las restricciones aplicables para la transferencia.
7. Ambas unidades se notificarán cambios en planes de vuelos coordinados
8. Ambas unidades se informarán sobre aeronaves con estatus MEDEVAC o aeronaves en situación de emergencia o con prioridad.
9. Ambas unidades se informarán cualquier situación que afecte la operación normal.
10. Ambas unidades se coordinarán verbalmente planes de vuelo activos de salida, llegada o sobrevuelo, cuando falle la coordinación automatizada.

FOR SIMULATION USE ONLY, NOT TO BE USED FOR REAL WORLD OPERATIONS.



# IVAO

## MEXICO

### PARÁMETROS DE COORDINACIÓN

10 minutos antes de la hora estimada de cruce del límite entre ambas CTAs/UTAs.

### COMUNICACIONES VHF

<b>UNIDAD Y SECTOR</b>	<b>CONDICION</b>	<b>Frecuencia VHF</b>
<b>MMEX ACC – S6</b>	Entre la UL312 y la J141.	126.15 MHz
<b>MMEX ACC – S7</b>	Entre la UT14 y la UT10.	123.90 MHz
<b>MMZT ACC – S5</b>	Entre la UJ7 y la UT10.	124.20 MHz
<b>MMZT ACC – S6</b>	Entre la UL312 y la UJ3.	126.60 MHz

*(Espacio intencionalmente dejado en blanco.)*



#### **4. DISTRIBUCIÓN**

- Director
- Assistant Director
- Mexico FIR Chief
- Controladores de Tránsito Aéreo Virtuales del MMEX ACC
- Controladores de Tránsito Aéreo Virtuales del MMZT ACC